

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 06 de Abril del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**EDJOR S.A.**  
Ciudad -

Señores Accionistas:

Con la oportunidad de expresar mi respeto a los Señores Accionistas de la Empresa Edjor S.A. y en razón de mi cargo como Gerente General, poner a vuestra consideración el presente Informe Anual de labores y en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía sujetos a control legal de la Superintendencia de Compañías para el Ejercicio Económico del año 2016.

Todo el desarrollo comercial de la empresa efectuado en el ejercicio económico del año 2015 se basa estrictamente a su objeto social, exclusivamente a la distribución y venta de Suministros Industriales. Como soporte de análisis y datos técnicos he utilizado el Informe de Comisario de la empresa Señor C.B.A. Morales Touriz Stalin Damian y demás documentos contables con sus respectivos anexos que conforman el Estado Financiero de la empresa, entregados por el Señor C.B.A. Cristóbal Arizaga Vera en su calidad de Contador de la compañía, manifestándose en ellos los criterios y sugerencias tributarias, así como la aplicación correcta de las normas contables.

Para mayor comprensión adjunto los siguientes documentos: Informe de Comisario, Estado de Resultado Integral, Estado Situación Financiera, y Anexos de Auxiliares que establecen el proceso Contable del Ejercicio Económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es de mi interés demostrar que en el año 2016, los Ingresos totales disminuyeron en un 12,89 %, respecto del año 2015.

Debido al esfuerzo constante de los años anteriores, me permito sugerir a los Señores Accionistas que en Junta General por aprobación a los Estados Financieros 2016, se considere mi desempeño como Gerente de la empresa, con un 5% de la utilidad Neta resultante del ejercicio económico 2016, y se determine para los años venideros.

Del Informe de Comisario, me permito manifestar que respaldo el análisis y sugerencias que manifiesta, por lo que solicito a la Junta General de Accionistas,

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:  
a.) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b.) Copia certificada del acta elaborada por la Secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, acto seguido se reinstala la sesión y se procede a escuchar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones de ninguna naturaleza. El Presidente levanta la sesión siendo las 14h50 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes, Juan Edmundo Jordán Plaza, Accionista – Gerente y Ec. Juan Edmundo Jordán Herrería Accionista – Presidente de la sesión.

Certifico:

Que la presente acta es fiel copia de su original, Guayaquil, 05 abril 2017

Atentamente,



JUAN EDMUNDO JORDÁN PLAZA  
GERENTE - SECRETARIO